

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18204 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 168/2021, NIG n.º 20.05.2-21/002805, por auto de 30/3/2021 se ha declarado en concurso consecutivo voluntario al deudor:

D. FRANCISCO JAVIER GODOY TAMAYO.

Domicilio: Calle Gartzia ximenez 8 3ºB Alsasua.

DNI 44.141.846 Q.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Urretxu.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 530 del TRLC.

2.º- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º- Que la administración concursal está integrada por ERAGINKOR, SOC COOPERATIVA, representada por D. JUAN CARLOS SOJO CAMPOS.

Dirección postal: Calle Urdaneta 22 Zumarraga.

Dirección electrónica: juancarlossajo@eraginkor.com

4.º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Donostia, 13 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210022956-1